

**La Educación Secundaria Obligatoria, una etapa conflictiva:
estudio de un caso – II**

Jesús Francisco Durán Rodríguez
*Centro Asociado UNED
Campo de Gibraltar*

Eúphoros

RESUMEN

Este artículo es la segunda parte del trabajo titulado La Educación Secundaria Obligatoria, una etapa conflictiva. Estudio de un caso, publicado en el número 6 de la revista Eúphoros (2003). En él se ofrecía una pequeña introducción al tema de la convivencia en los centros docentes desde el modelo de Moreno y Torrego, y los resultados de un estudio en el mencionado nivel educativo.

En este segundo artículo, se recogen las manifestaciones más frecuentes con sus hipótesis explicativas, las hipótesis finales y la planificación de la acción que a nuestro juicio requiere tal situación.

Descriptoros

Educación para la convivencia, conflictividad.

ABSTRACT

This article is the second part of the work entitled Compulsary Secondary Education, a conflictive period. Study of a case, published in number 6 of Euphoros magazine (2003). It gave a brief introduction on the subject of coexistence in tuition centres from the pattern of Moreno and Torrego, and the results of a research in such educational level.

In this second article, the most usual demonstrations are shown together with their explanatory and final hypothesis, as well as planification of the right actions to be taken in our opinion..

Descriptors

Education for coexistence, conflicts, análisis of behaviors.

1. INTRODUCCIÓN

En el número anterior de la revista (6 – 2003), en el artículo “La Educación Secundaria Obligatoria, una etapa conflictiva. Estudio de un caso”, tras una breve introducción al modelo de Moreno y Torrego, se exponían los resultados de un estudio llevado a cabo en un instituto de E.S.O. sobre su estado de conflictividad. Tal estudio reflejaba la visión de una parte a nuestro entender cualificada del profesorado (Director, Jefe de Estudios y cuatro profesores) y la Junta de Delegados.

Eúphoros

Estos resultados - diferenciados por los dos sectores consultados - incluían la relación de conductas observadas, su clasificación y los datos identificativos de las conductas más destacadas en cada categoría, así como las respuestas dadas por el profesorado y su grado de éxito, además de las actitudes y opiniones de las familias del alumnado protagonista de los comportamientos señalados y su relación con fenómenos similares en el entorno.

El artículo terminaba con unas conclusiones e implicaciones y con cuatro anexos: dos de carácter conceptual - uno sobre la conceptualización de los comportamientos antisociales como "no estrictamente violentos", "estrictamente violentos" y "fenómenos escolares típicamente antisociales"-; y otro en el que los problemas quedaban estructurados en cuatro categorías: "comportamiento antisocial del alumnado", "problemas de seguridad en el centro", "violencia de la escuela ejercida hacia y sufrida por el alumnado" y "conflictos entre alumnos".

Los dos anexos restantes eran dos instrumentos complementarios de recogida de información: uno para la recogida de "Conductas o sucesos preocupantes" por cada observador y un segundo de "Registro de la información recogida por sectores: análisis de los hechos detectados".

En este segundo artículo, se recogerán las manifestaciones más frecuentes con sus hipótesis explicativas, las hipótesis finales, así como la planificación de la respuesta educativa que a nuestro juicio tal situación requiere.

Eúphoros

2. MANIFESTACIONES MÁS FRECUENTES E HIPÓTESIS EXPLICATIVAS

2.1. Comportamiento antisocial del alumnado - I.

SUBCATEGORÍAS	PROFESORADO		JUNTA DE DELEGADOS	
	Comportamientos	Hipótesis	Comportamientos	Hipótesis
Disrupción en las aulas	<ul style="list-style-type: none"> a) Hablar en voz alta con compañeros alejados. b) Circular por la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas directamente punitivas o que mermen su estatus en clase parecen no dar buenos resultados, mientras que una postura sosegada, aunque conlleve una advertencia, podría ser tomada en consideración. • Podría ser interesante un contacto mayor con la familia, dada la desaprobación que originan estas conductas. 		
Indisciplina	<ul style="list-style-type: none"> a) Desobedecer expresamente las indicaciones del profesorado. b) Insultos a compañeros. c) Salir y entrar de clase cuando se quiere por la segunda puerta. d) Entrada y salida del centro saltando la tapia. e) Deambular de alumnos. f) Tardanza en entrar en clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Posible falta de motivación ante los contenidos curriculares. • Falta de vigilancia y de diálogo entre profesorado y alumnado. • Las medidas represivas conllevan, en algunos casos, una actitud de rechazo, aunque el resto del alumnado no opina así; sin embargo, no entrar en la provocación y la exigencia de trabajo preparado pueden ser actitudes a tener en cuenta, así como trabajar en la interiorización de unas necesarias normas de clase. • Falta de colaboración de algunas familias. • Posible conveniencia de revisar las relaciones que se mantienen con ellas, para la búsqueda conjunta de soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Los alumnos se esconden. b) Los alumnos insultan a profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posible poca vigilancia y escasez de diálogo desde el respeto entre algunos miembros del profesorado y el alumnado. • Falta de medidas percibidas en el nivel de aula. • Necesidad de contar con figuras adultas que merezcan el respeto de los adolescentes, dado el aceptable éxito de las medidas que recurren a la Dirección y a las familias y la cuestionabilidad de los recursos meramente represivos.

2.1. Comportamiento antisocial del alumnado - II

SUBCATEGORÍAS	PROFESORADO		JUNTA DE DELEGADOS	
	Comportamientos	Hipótesis	Comportamientos	Hipótesis
Violencia psicológica			<p>a) Alumnos ridiculizan a compañeros</p> <p>b) Amenazas de alumnos a profesores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posible ausencia de diálogo, de respeto, y falta de presencia o atención por parte del profesorado cuando las conductas se producen en su presencia. • Necesidad de una figura adulta por respetar y no sólo la del Director
Vandalismo - Daños Materiales	<p>a) Rotura de instalaciones del centro.</p> <p>b) Estropear las pertenencias de los compañeros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Probable falta de vigilancia incida en esta categoría, junto con una falta de diálogo y planteamientos curriculares que ayuden a la integración. 	<p>a) Rotura de instalaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de vigilancia y de concienciación del centro como asunto de toda la comunidad educativa. • Necesidad de una política de actividades extraescolares y complementarias que encaucen las energías violentamente manifestadas. • Falta de participación del alumnado en el cuidado de las instalaciones.
Violencia física	<p>Agresiones entre alumnos: puñetazos, patadas.</p>	<p>Probable falta de vigilancia incida en esta categoría, junto con una falta de diálogo y planteamientos curriculares que ayuden a la integración.</p>	<p>a) Agresiones físicas entre alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de un clima de respeto, diálogo y colaboración.
Absentismo y deserción escolar	<p>Fuga de alumnos.</p>	<p>Probable falta de vigilancia incida en esta categoría, junto con una falta de diálogo y planteamientos curriculares que ayuden a la integración.</p>		

Eúphoros

2.2. Problemas de seguridad en el centro.

SUBCATEGORÍAS	PROFESORADO		JUNTA DE DELEGADOS	
	Comportamientos	Hipótesis	Comportamientos	Hipótesis
Delitos (Delincuencia y predelinuencia)	a) Sustracción de objetos.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de vigilancia. Necesidad de interiorización de normas. 	a) Sustracción de objetos.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de medidas de seguridad, vigilancia y mentalización del alumnado. Falta de colaboración de las familias para controlar el material que sus hijos llevan y nos les pertenece.

2.3. Violencia de la escuela ejercida hacia y sufrida por el alumnado

SUBCATEGORÍAS	PROFESORADO		JUNTA DE DELEGADOS	
	Comportamientos	Hipótesis	Comportamientos	Hipótesis
Maltrato de profesores a alumnos			a) Profesores que insultan a alumnos. b) Profesores que ridiculizan a alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de diálogo. Problemas de autoestima en profesores y alumnos: Percepción de provocaciones en conductas del alumnado. Percepción de actitud despreciativa en comentarios del profesorado Actitudes familiares que favorecen comportamientos agresivos y no respetuosos. Profesorado joven que puede inducir a una camaradería mal entendida. Tentación de mostrar un talento fuerte del alumnado ante el profesorado.

3. HIPÓTESIS FINALES.

En general, las medidas meramente punitivas, aunque puedan ser reclamadas desde todos los sectores de la Comunidad Educativa, no han arrojado soluciones duraderas; en todo caso, han servido, en el caso de algunas expulsiones, para conseguir una cierta tranquilidad en el centro, pero que no sólo no han conseguido integrar a esos alumnos, sino que ha potenciado sus actitudes antisociales, debido al rechazo sentido por ellos, que puede reforzar aquéllas.

3.1. Con respecto al profesorado.

1. Falta de diálogo entre profesorado y alumnado que pueden ser percibidas como desapego por parte de éste y ausencia de un modelo de adulto a quien respetar.
2. Falta de vigilancia.
3. Escasos recursos de un profesorado joven a la hora de gestionar la comunicación en el aula.

3.2. Con respecto al alumnado.

1. Falta de motivación ante los contenidos curriculares, que pueden venir derivados de una cuestionable concreción curricular de los mismos, así como de una posible metodología *a la defensiva* para evitar posibles desmanes en un ambiente no controlado totalmente por el profesorado.
2. Falta de interiorización de unas normas de comportamiento que pueden ser vistas como algo impuesto y que tiene poco que ver con sus necesidades.
3. Escasa participación del alumnado en la marcha del centro, lo que podría explicar la visible pasividad ante las incidencias que enrarecen el clima del centro. Lo que haría conveniente poner en marcha una política de actividades extraescolares y complementarias que encaucen las energías violentamente manifestadas y de colaboración del alumnado en el cuidado de las instalaciones y en aquellos asuntos que les competan a través de la apertura de nuevas fórmulas organizativas que articulen su participación dentro de un planteamiento pacífico de resolución de conflictos, que favorezcan su integración de pleno en la comunidad educativa.

3.3. Con respecto a las familias.

La escasa -o nula- participación de las familias del alumnado de estas características hace conveniente una política de acercamiento, incluso a niveles diferentes a los del propio centro; aunque podría ser conveniente un planteamiento de la relación como búsqueda conjunta de soluciones.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN.

El análisis efectuado sitúa la problemática en el centro en torno a las siguientes categorías y elementos de las mismas:

Eúphoros

a) COMPORTAMIENTO ANTISOCIAL DEL ALUMNADO.

- Disrupción en las aulas.
- Indisciplina.
- Violencia psicológica y física.
- Vandalismo.
- Deserción escolar.

b) PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO.

- Robos.

c) VIOLENCIA EJERCIDA HACIA EL ALUMNADO.

- Maltrato psicológico de profesores a alumnos.

Este análisis nos ha llevado a formular unas hipótesis que expresan una interrelación entre la mayor parte de las conductas detectadas y de las que elegimos como fundamentales y prioritarias como guía de esta planificación las siguientes:

CON RESPECTO AL PROFESORADO	CON RESPECTO AL ALUMNADO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de diálogo entre el profesorado y el alumnado que pueden ser percibidas como desapego por parte de éste y ausencia de un modelo de adulto a quien respetar. 2. Falta de vigilancia. 3. Escasos recursos de un profesorado joven a la hora de gestionar la comunicación en el aula. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de interiorización de unas normas de comportamiento que pueden ser vistas como algo impuesto y que tiene poco que ver con sus necesidades. 2. Escasa participación del alumnado en la marcha del centro, lo que podría explicar la visible pasividad ante las incidencias que enrarecen su clima. 3. Conveniencia de: <ol style="list-style-type: none"> a. Poner en marcha una política de actividades extraescolares y complementarias que encaucen las energías del alumnado. b. Lograr la colaboración del alumnado en el cuidado de las instalaciones y en aquellos asuntos que les competan a través de la apertura de nuevas fórmulas organizativas que articulen su participación dentro de un planteamiento pacífico de resolución de conflictos, que favorezcan su integración de pleno en la comunidad educativa

La conexión aducida supondría -más que en una categoría concreta de conflictos- fijarse sobre las hipótesis, lo que -a nuestro entender- aconsejaría trabajar sobre cuatro ámbitos igualmente conectados entre sí: la gestión del aula por parte del profesorado, la elaboración de normas de comportamiento en el aula por el grupo-clase, habilidades sociales y resolución democrática de conflictos y la creación de estructuras e instrumentos para dinamizar la convivencia en el centro. El primero de ellos centrado en el profesorado, el segundo y el tercero para trabajar con el alumnado y el cuarto de responsabilidad del Equipo Directivo.

A la vista del análisis anterior y de la opción realizada, las líneas de solución que potencialmente pueden transformar el problema deberían articularse sobre todo en los niveles del Plan de Acción Tutorial y de la Programación General Anual.

4.1. Justificación y fundamentación del Plan.

Las hipótesis planteadas a partir del análisis de la situación efectuada en el centro y los acuerdos habidos dentro del grupo de apoyo a este proyecto sitúan su línea de acción en dos niveles de planificación que consideramos compatibles: el de la Programación General Anual y en el del Plan de Acción Tutorial.

4.1.1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.

4.1.1.1. Las normas de comportamiento en el aula.

La prevención y tratamiento de los conflictos en los centros pasa por un clima de aula que favorezca el trabajo y, en consecuencia, el bienestar de todos los implicados: alumnado y profesorado. Claramente integradas en el actual marco curricular dentro de la educación para la paz, la tolerancia y la convivencia, las normas deben ser enseñadas y, por eso mismo, evaluadas. Dado el carácter de convención -y conveniencia- social que tienen las normas y en el marco de una sociedad democrática se hace imprescindible su tratamiento participativo en el aula desde el fundamento de los valores que las cimentan.

Pero a estas razones sobre su sentido, posibilidad y conveniencia de incluirlas en materia de trabajo hay que añadir la importancia psicológica para el alumnado de su participación en la elaboración de las mismas. Ya que esta participación le dará la oportunidad de expresar libremente sus ideas y opiniones sobre un tema que tanto le afecta -siempre que previamente asuma voluntariamente su sentido y oportunidad- lo que esperamos le lleve a una paulatina integración en la vida del instituto.

4.1.1.2. Las habilidades sociales.

La educación, para ser posible, requiere como uno de sus elementos fundamentales la existencia de comunicación, factor imprescindible de la convivencia. Y la comunicación es importante porque responde a dos necesidades humanas básicas: la de la información -dirigida a la inteligencia- y la de la motivación- destinada al campo de los sentimientos y emociones.

Y precisamente es la fractura de la convivencia la que da lugar a conflictos, en los que aparece siempre el problema de la incomunicación, causa, a su vez, de nuevos conflictos como consecuencia de la no satisfacción de aquellas necesidades.

Eúphoros

Puesto que la comunicación es básica para la resolución de conflictos y de la convivencia y va dirigida tanto a la inteligencia como a los sentimientos y emociones, debe ser objeto de aprendizaje en el aula y contemplar una serie de pasos que respondan a esos dos ámbitos y que a continuación se enumeran:

- a) Información sobre el sentido de la habilidad sobre la que queremos trabajar.
- b) Presentación de modelos adecuados de la habilidad en cuestión.
- c) Representación de la conducta por adquirir.
- d) Retroalimentación o refuerzo positivo.
- e) Generalización y transferencia a otras situaciones.

Desde esta óptica, se proponen las siguientes técnicas para su aprendizaje y puesta en práctica por el alumnado: escuchar, empatizar, mensajes en “yo”, defensa de los propios derechos y recibir críticas, como las más idóneas en esta situación.

4.1.1.3. La resolución de conflictos.

El ser humano encierra la violencia, pero también la capacidad de la compasión y la sociabilidad. La violencia, en palabras de Rojas Marcos, *no es instintiva, sino que ... se aprende. Las semillas de la violencia se siembran en los primeros años de la vida, se cultivan y desarrollan durante la infancia y comienzan a dar sus frutos malignos en la adolescencia. Estas simientes se nutren y crecen estimuladas por los ingredientes crueles del medio hasta llegar a formar una parte inseparable del adulto*¹.

Ante el fenómeno de la violencia existen básicamente dos posturas opuestas, la de quienes la consideran inevitable y omnipresente y que tiene un origen biológico; pero también están quienes desde el campo de la salud pública piensan que puede ser mitigada o prevenida. Así, como indica el mismo autor²,

Los programas preventivos más efectivos son aquellos que van dirigidos a los pequeños durante los primeros doce años de edad, mientras existe la oportunidad de estimular el desarrollo de la compasión, la tolerancia, el sentido de auto-crítica y la empatía. Si conseguimos que un menor incorpore estos atributos naturales a su carácter, tendremos muchas posibilidades de evitar que recurra a la violencia de mayor.

A esta segunda posibilidad nos aferramos, máxime cuando la experiencia constata que, junto a esta faceta negativa, coexiste la de la sociabilidad, la solidaridad y la generosidad; precisamente, lo que hace que el mundo sea habitable. Y de la misma manera que experiencias violentas empujan a la violencia, otras en sentido contrario podrán poner las bases hacia un enfoque constructivo de diálogo y convivencia.

Las técnicas elegidas para su conocimiento y puesta en práctica por el alumnado: *inversión de roles, no hay vencedores ni vencidos, técnica de las tres “R”* y la de *mediación en conflictos*, estimamos las adecuadas a las necesidades de estos adolescentes. De acuerdo con las etapas para

¹ ROJAS MARCOS, Luis (1998): Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa. P. 15.

² ROJAS MARCOS, L: Obra citada, p. 26.

la configuración de los grupos descrita por Fernández³, la de asentamiento y clarificación ha de lograr superar los múltiples conflictos de crecimiento para convertirse en grupos productivos y centrados en las tareas de aprendizaje. Y este logro sólo puede producirse desde un trabajo concienzudo en las técnicas aludidas desde el convencimiento en su necesidad y efectividad.

4.1.1.4. La gestión del aula.

La investigación educativa demuestra que las variables de lo que es conocido como *gestión y organización del aula* son las que más influyen y determinan no sólo la aparición de conductas anti-sociales, sino también el aprendizaje del alumnado, su rendimiento académico y la salud de las relaciones interpersonales que desarrollen entre sí como con el profesorado y con la comunidad en general.

El problema principal al que se enfrenta el profesorado (sobre todo en secundaria) es el de la disrupción, y aunque no es un comportamiento en sí mismo violento sí puede constituir un verdadero *boicot* al desarrollo de la clase, ya que requiere dedicarle una gran cantidad de esfuerzo y tiempo en restaurar el clima adecuado de trabajo, perjudica la necesaria comunicación docente-discendente, retrasan o impiden la puesta en marcha de iniciativas pedagógicas innovadoras y activas por temor a un mayor descontrol, hace aumentar el absentismo tanto de profesores como de alumnos e influye negativamente en el aprendizaje de todos los alumnos, sean o no disruptivos.

Pero la disrupción hay que entenderla y a las explicaciones que pretenden acentuar el desinterés y falta de motivación del alumnado, la falta de base anterior, la desestructuración de la familia, la permisividad, etc. que pueden estar efectivamente ahí, no debemos obviar otras explicaciones que se fijan en aquellas variables que hacen referencia a la organización y gestión del aula.

De ahí la necesidad de introducir en este proyecto el análisis del profesorado implicado de aquellos elementos que intervienen en la organización y gestión del aula: distribución y ocupación de espacios, distribución y uso del tiempo, del discurso del profesor e interacción verbal, la interacción no verbal y paraverbal, la reacción inmediata a la disrupción, el estilo motivacional, la preparación y gestión de las actividades y tareas de aprendizaje, el uso del refuerzo y la distribución del poder y ejercicio de la autoridad dentro del aula. Análisis que estimamos imprescindible a la vista de las respuestas halladas en el análisis de la situación de convivencia expresada en páginas anteriores.

4.2. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

4.2.1. Actividades extraescolares y complementarias.

1. Puesta en funcionamiento de actividades de ocio voluntarias para el alumnado durante el horario de recreo, liga de fútbol - sala y competiciones de tenis de mesa.
2. Creación de comisiones entre el alumnado, dirigidas por la Junta de Delegados —y con reconocimiento público de su participación— entre las que podrían citarse:
 - a) De mediación: para los conflictos entre alumnos.
 - b) De vigilancia de las instalaciones: para su conservación en el mejor estado posible de funcionamiento.
 - c) De imagen del centro: para conseguir un entorno más agradable.
 - d) De los recreos: para una correcta organización de las actividades.

³ FERNÁNDEZ, P. (1991): La función tutorial. Madrid: Castalia-MEC.

Eúphoros

4.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

4.3.1. Plan para el alumnado.

4.3.1.1. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN EL AULA	HABILIDADES SOCIALES	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concienciar al alumnado de la necesidad de tener unas normas en clase y que conozcan y reflexionen sobre los objetivos de una clase y los derechos y alumnos de alumnos y profesores. 2. Elaborar con la participación de todos y mediante un procedimiento democrático las normas de funcionamiento de la clase. 3. Elaborar, con la participación de todos y teniendo en cuenta el Reglamento de derechos y deberes, las consecuencias o sanciones que se derivan de no cumplir las normas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar conciencia de las actitudes y comportamientos personales personales de comunicación. 2. Mejorar el clima de la clase, creando un ambiente de confianza, comunicación y bienestar como paso previo a la realización del trabajo sobre habilidades sociales. 3. Favorecer en el ambiente escolar la expresión de sentimientos, necesidades y opiniones personales. 4. Generar ambientes de refuerzo de conductas de comunicación positiva. 5. Expresar la propia opinión en términos asertivos. 6. Mejorar el conocimiento mutuo entre el alumnado, destacando el valor de aquella información referida a sentimientos, gustos o características personales. 7. Mejorar la sensibilidad interpersonal aprendiendo a mirar las cosas también desde el punto de vista de los otros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alcanzar un descentramiento afectivo y cognitivo poniéndose en lugar del otro. 2. Alcanzar una resolución a los conflictos satisfactoria para las partes en litigio de tal modo que no existan perdedores.

4.3.1.2. ACTIVIDADES Y TAREAS.

CLAVES:

Tipo de actividad: R (Racional). A (Afectiva). C (Comportamental).

Marco de trabajo: TIEMPO: TL (Tutoría lectiva).

CONTENIDOS	MEDIOS	TIPO DE ACTIVIDAD			TIPO DE OPERACIÓN MENTAL	MARCO DE TRABAJO			Normas concretas actividad
		R	A	C		Tiempo	Organización del espacio	Modelo Agrupamiento	
1. Normas de comportamiento en el aula. 1.1. Derechos y deberes del alumno y el profesor.	- Decreto 85/1999, de 6 de abril sobre Derechos y deberes del alumnado... (B.O.J.A. de 24/4/1999). - Resumen hecho por el tutor. - Guía de la actividad.	X			Conceptualización. Análisis. Deducción.	Aula	Individual. Grupo-clase.	Lectura. Resumen. Esquema. Argumentación	
1.2. Normas de funcionamiento del profesor y el alumno.	- Decreto 85/1999, de 6 de abril. - Resúmenes hechos por el alumnado durante la sesión anterior. - Guía de la actividad.	X			Aplicación de principios. Comparación. Deducción.	Aula	Grupo-clase.	Lectura. Reflexión. Toma de decisiones	
1.3. Consecuencias del no cumplimiento de las normas para el profesorado y el alumnado.	- Decreto 85/1999, de 6 de abril. - Guía de la actividad.	X			Conceptualización Comparación. Deducción.	Aula	Equipo de Trabajo. Grupo-clase.	Reflexión. Discusión. Toma de decisiones	

NOTAS: Se recomienda que las sesiones de tutoría tuvieren lugar en tres días consecutivos de la misma semana, ocupando sesiones de la asignatura impartida por el tutor/a, que serían posteriormente recuperadas en cuatro sesiones de tutoría lectiva, a razón de media sesión, quedando el resto para hacer el seguimiento de la experiencia.

Eúphoros

CONTENIDOS	MEDIOS	TIPO DE ACTIVIDAD			TIPO DE OPERACIÓN MENTAL	MARCO DE TRABAJO			
		R	A	C		Tiempo	Organización del espacio	Modelo Agrupamiento	Normas concretas actividad
2. La comunicación 2.1. Concepto, estilos y recursos. 2.2. Técnicas de comunicación- 1: Escuchar	Guía de la actividad	X	X		Conceptualización. Análisis. Deducción.	Aula	Grupo-clase Parejas	Lectura Reflexión Expresión	
2.2. Técnicas de comunicación- 2: Empatizar, mensajes "yo", defender los propios derechos y recibir críticas	Escenificación Guía de observación Guía de la actividad	X	X	X	Aplicación de principios. Deducción.	Aula	Parejas Equipo de Trabajo Grupo-clase	Ejemplificación Observación Conclusiones Compromisos	
2.3. Conclusiones y compromisos		X		X					
3. Resolución de conflictos. 3.1. Principios y procesos generales para la resolución de conflictos	Transparencias Mural Ejemplificación de un caso ya ocurrido Guía de la actividad	X	X		Conceptualización Aplicación de principios. Deducción.	Aula	Equipo de Pareja Grupo-clase.	Lectura Reflexión Ejemplificación Observación Conclusiones	
3.2. Técnicas: Inversión de roles. No hay vencedores ni vencidos. Técnicas de las res "R". Meditación en conflictos	Escenificación	X	X	X	Aplicación de principios. Deducción.	Despacho (orientador) Aula	Parejas. Grupo-clase	Lectura Reflexión Ejemplificación Observación Conclusiones Compromisos	

5.3.1.3. ÁMBITOS:**DE PREVENCIÓN:**

El del grupo-clase.

DE CORECCIÓN:

Individual.

5.3.1.4. RESPONSABLES.**ORIENTADOR:**

- Dirección del proyecto.
- Preparación de las sesiones.
- Asesoramiento al tutor/a...

TUTOR/A:

- Ejecución del proyecto en el aula.
- Entrevistas orientadoras.

EQUIPO EDUCATIVO:

- Participación en la aplicación de los principios acordados.
- Participación en la evaluación del proyecto.

DELEGADO/A Y SUBDELEGADO/A DE CLASE:

- Colaboración en la evaluación del proyecto.

5.3.1.5. Evaluación.**QUIÉN:**

- a) Tutor/a, resto del profesorado, delegado/a y subdelegado/a de clase.
- b) Alumnado en las sesiones de tutoría.

QUÉ:

Grado de cumplimiento de lo acordado.

CÓMO:

- Guía de observación, registros anecdóticos y listas de control.
- Dificultades habidas y propuestas de mejora.

CUÁNDO:

- Reunión del equipo educativo ⁴.
- En el caso del alumnado, durante cuatro sesiones de tutoría lectiva de treinta minutos.

⁴Un equipo educativo estará constituido por todos los profesores y profesoras que imparten docencia al alumnado de un mismo grupo coordinado por su tutor (Punto Uno del artículo 50 del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria: B.O.J.A. de 6 de septiembre).

Eúphoros

5.3.1.6. Definición del tipo de medidas que planificar y del documento donde se plasma.

PROYECTO EDUCATIVO:

- Derechos y deberes del alumnado y del profesorado en el Reglamento de Organización y Funcionamiento (R.O.F.) tras la evaluación de la acción.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Inclusión de estas unidades en el primer trimestre, tras la evaluación de las actividades.

5.3.2. PLAN PARA EL PROFESORADO.

5.3.2.1. Seguimiento del trabajo con el alumnado.

1. Reunión del Equipo Educativo a través de una guía de observación que será también utilizada para la evaluación con los delegados y subdelegados de curso.
2. Reuniones individuales orientador-tutor para la *gestión del aula*.

5.3.2.2. Contenido de las reuniones.

1. CREACIÓN DE LAS CONDICIONES PARA ABORDAR LA CUESTIÓN DE LA CONVIVENCIA (Todo el profesorado).

1. Relevancia educativa del tema.
2. Fundamentos teóricos generales.
3. Información sobre el grupo de trabajo constituido como apoyo al proyecto.
4. Resultados del análisis de convivencia efectuado: aportación de opiniones.
5. Presentación de este proyecto: aportación de sugerencias.

2. GESTIÓN DEL AULA (Todo el profesorado).

1. La disrupción en el aula: implicaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje.
2. Entender la disrupción.
3. Los elementos de la organización y la gestión del aula.

3. ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES PARA EVALUAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS (Grupo de apoyo y tutores).

4. HABILIDADES SOCIALES Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (Grupo de apoyo y tutores).

1. Aspectos teóricos.
2. Presentación de las técnicas.
3. Establecer un calendario de encuentros con el alumnado que servirá para las ejemplificaciones.

5. GUÍAS DE SEGUIMIENTO DE LA EXPERIENCIA, DE ACUERDO CON LOS ACORDADO EN LAS CLASES (Grupo de trabajo y equipo educativo).